



Mal presagio para la democracia si INE anula consulta de revocación de mandato: Ricardo Monreal



KARINA ROCHA

El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que anular la consulta de revocación de mandato, como lo insinuó el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, es un mal presagio para la democracia, pues busca inhibir la participación ciudadana en este ejercicio inédito para el país

Monreal Ávila llamó al órgano electoral a convocar a la participación en este ejercicio que se llevará a cabo el próximo domingo 10 de abril, y a conducirse con mesura e imparcialidad.

Además, durante su cátedra como parte de la Maestría en Derecho que imparte en la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que las expresiones del presidente del Instituto son inoportunas y tienen el propósito de inhibir la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato.

Presidente del instituto busca inhibir la participación ciudadana, señala el senador zacatecano

los actores políticos y partidistas, es desafortunada, ya que solo obstaculizan el ejercicio del voto en este mecanismo de democracia directa.

Consideró que este proceso "de desgaste y de enfrentamiento" no concluirá el domingo, porque "veo al INE más como un actor político, como parte del régimen de partidos, no como un órgano profesional, encargado de la organización de las elecciones".

Ojalá pronto podamos superar esta etapa de dificultades que afecta la confianza ciudadana y a la democracia del país, manifes-



El legislador recordó que **Lorenzo Córdova** sostuvo que *este ejercicio de participación ciudadana, puede ser anulado por las inconsistencias y la intromisión de servidores públicos que actuaron al margen de la ley y que promovieron la revocación de mandato en distintos foros.*

Por lo cual, **Ricardo Monreal** manifestó que es lamentable que el titular del órgano electoral haga este tipo de declaraciones.

Si hay inconsistencias e irregularidades, explicó, deben de aplicarse los procedimientos sancionadores y la ley; una vez que se lleve a cabo el proceso de revocación, estas se deben presentar ante el órgano jurisdiccional, para que decida sobre la validez de la consulta, pero no antes.

Señaló que *la polarización y confrontación entre el órgano electoral, el Ejecutivo,*

tó el senador zacatecano.

El líder parlamentario de Morena en el Senado, *reiteró que ejercerá su derecho a votar, e invitó a la ciudadanía a asistir, incluso, a los que no están de acuerdo con las políticas que el Presidente ha implantado, para que puedan ir a ejercer su derecho con toda libertad.*

Pidió a las y los ciudadanos que no se desesperen al formar largas filas y que no dejen de participar, debido que solo se instaló un tercio de las casillas que se colocan normalmente en cualquier proceso electoral para elegir Presidente de la República.

"Ojalá y los ciudadanos no dejen de ejercer su derecho a votar y expresar su opinión respecto a la permanencia o no del Presidente de la República, en un ejercicio inédito", puntualizó.